DEPORTES

PERSPECTIVAS

Lo que es y lo que puede ser el deporte en España

La semilla vino de Inglaterra. Prendió primero—como era lógico—en Barcelona, en Madrid y en Bilbao, y hacia 1890 comenzaron a practicarse en España los primeros deportes: fútbol y "tennis".

Desde esa fecha, la difusión del deporte entre nosotros ha sido continua y cada vez más rápida. En los primeros años del siglo era todavía patrimonio de extranjeros, de "snobs" y de pequeños núcleos de entusiastas, que el vulgo trataba de "chiflados". Hacia 1914, sus adeptos se contaban ya por millares, comenzaban a constituirse las Federaciones y se celebraban con regularidad campeonatos regionales y nacionales de varios deportes. En conjunto, el "sport" tenía ya el carácter, que ha conservado hasta 1920, de movimiento social en franca plenitud, pero todavía reservado a un especial sector, y sin contacto con la masa, con el gran público.

En 1920 se celebraron en Amberes los Juegos de la VII Olimpíada Moderna. España participó por vez primera en el magno certamen internacional, y tuvimos la fortuna de que nuestros representantes alcanzaran en conjunto una clasificación honrosa y una muy brillante—el segundo puesto—en polo y fútbol. Esto suscitó los entusiasmos generales; llevó la idea del deporte al periódico diario, al casino pueblerino, al hogar medio, a la masa, y, de golpe y porrazo, el "sport" tomó carta de naturaleza c... España y quedó incorporado a las costumbres españolas. Hoy es el tema que arrastra mayores masas y el que con más intensidad suscita las buenas y las malas pasiones populares.

Frente a esta invasión, la actitud primera de "los viejos"—en asunto tan nuevo entre nosotros son "viejos" casi todos los nacidos antes que el siglo—fué de sorpresa y de recelo; en esencia, de incomprensión. El "sport" rompía violentamente contra toda una serie de pequeñas costumbres y pequeños ideales de nuestra pequeña vida burguesa. Esta tropa de jóvenes recios, de anchos hombros y rostros curtidos pareció a muchos la de los nuevos bárbaros, que esta vez—contra toda tradición—se reclutaba en el estadio.

Esta actitud primera ha cesado, en general. Se ha visto que el deporte ha impreso a nuestra vida social un nuevo tono más alegre, más joven, más recio y, sobre todo, más limpio. En ella había mucho de esa lobreguez meffítica—en lo físico y en lo moral—que reina en nuestros viejos casinos de provincia, y el deporte le ha traído luz, sol, aire puro, alegría de vida. Nuestros muchachos son hoy no sólo más sanos y más vigorosos que los de hace veinte años, sino también más niños y, a la vez, más hombres.

Al circo taurino, el café y el burdel, fementida trilogía en que se basaban los placeres juveniles de otros tiempos, han venido a sumarse—a oponerse, mejor dicho—el campo de fútbol, la montaña, el estadio y la piscina. Con ello las costumbres han mejorado, tanto en lo fundamental como en lo externo. La guapeza y el piropo, que, con la blasfemia, manchaban nuestra vida de relación con un lamentable sello de cerrilismo, van desapareciendo rápidamente, y hay al presente en la vida colectiva de nuestras juventudes, gracias, en primer término, al deporte, esa espontánea mesura que fluye de las energías no mal perdidas ni reprimidas, sino mantenidas en disciplina por la práctica saludable de los ejercicios violentos.

En suma, el deporte ha ejercido, y ejerce, una importante función social de educación y está realizando una trasformación feliz de nuestras costumbres, mostrando una vez más que cualquier tiempo pasado fué peor.

Todos estos beneficios se han obtenido, sin apoyo ni orientación alguna del Estado, por el simple fluir espontáneo de la actividad deportiva; pero hay uno—grande, general, de verdadera trascendencia—que, a nuestro juicio, puede el deporte rendir y que requiere una certera intervención oficial. Esta intervención no ha de ser una tutela—que bien notorio es que no precisa—ni un auxilio económico—que la mayor parte de los deportes no necesitan—, sino un simple reconocimiento de lo que el deporte puede ser y una sobria ordenación de sus órganos gestores.

Con una adecuada organización, el deporte—en España y en todas partes—puede ayudar eficazmente al Estado a resolver uno de los más graves, tal vez el más grave, de los problemas que al Estado moderno se plantean: el de armonizar con las posibilidades económicas de la nación las necesidades de su defensa. Pese a la creciente importancia que en el Ejército moderno tienen los elementos materiales, es, y será siempre, el hombre su factor básico y más importante, y el deporte—en su más amplio sentido, que comprende cuanto constituye educación física—da al hombre las cualidades físicas y morales que necesita el moderno guerrero. Inglaterra, los Dominios británicos y los Estados Unidos han demostrado en la pasada guerra que es posible improvisar potentes ejércitos con una rapidez casi milagrosa a condición de reclutar sus efectivos en el seno de una juventud vigorosamente deportiva.

No tratamos, claro está, de preconizar este sistema de la improvisación—que en materia tan fundamental presupone una falta de previsión y, por lo tanto, de buen gobierno—, sino, simplemente, de señalar que una reducción del servicio militar para todos aquellos que demostraran una suficiente aptitud física deportiva ofrecería, sin contrapartida apreciable, los dos siguientes resultados: para el Estado, una considerable y, sin duda alguna, creciente reducción de uno de sus más importantes capítulos de gasto, sin disminución, antes bien, con aumento, de su potencia militar; para la sociedad, una mayor difusión del deporte y de las prácticas higiénicas que éste lleva consigo, y, a la vez, la repercusión económica de la reducción del efectivo en la doble forma de disminución de la carga tributaria y aumento del número de productores.

La reforma es fácil; el resultado sería fecundo; el momento no puede ser más oportuno; por toda suerte de consideraciones.

Con ello, además, el deporte habría de adoptar una organización más adecuada y más perfecta que la actual y, dentro de ella, podría atender a aquellas de sus ramas que necesitan auxilio y, lo que es más importante, extirpar la carcoma de intereses privados que empieza a fijarse precisamente en las más vigorosas. También para el deporte sería oportuno el momento, porque entre sus fieles han comenzado a aparecer sus clientes.

Federico REPARAZ

(Prohibida la reproducción.)

FUTBOL

Sanciones contra Zabala y Justo

OVIEDO 13 (10 n.).—La Directiva del Real Oviedo, después de tratar ampliamente de las incidencias ocurridas en el encuentro celebrado en Pamplona por el Oviedo F. C. contra el Osasuna, acordó expulsar a los jugadores Zabala y Justo, e imponer sanciones a otros jugadores, como medida disciplinaria que se estimó necesaria. (Febus.)

El Colo Colo, a Lisboa

LA CORUÑA 13 (10 m.). — El equipo de fútbol Colo Colo salió para Lisboa. Fué despedido por las Sociedades deportivas de La Coruña y muchos aficionados. (Febus.)

El partido Suiza-España

SANTANDER 13 (10 n.).—Se asegura que Otero, el defensa gallego, no podrá desplazarse a Santander, y que Juanín formará en el equipo que luchará el domingo próximo contra Suiza. Se añade que hay ya vendidas localidades por valor de 35.000 pesetas.

La excursión del Deportivo

BARCELONA 13 (5 t.).—Enrique Alcaraz, que se encuentra en Nueva York, encargado de gestionar para el Real Club Deportivo partidos en los Estados Unidos, Cuba y Canadá, ha cablegrafiado las condiciones que la Liga Americana de Fútbol impone. En caso de cerrarse el trato, el primer partido se jugará el 30 de junio contra el equipo hebreo Palestino F. C., de Palestina, que llegará en breve a los Estados Unidos. El Español gestionará del Rey la donación de una Copa para ser disputada en Norteamérica, y además el contrato de varios jugadores internacionales que refuercen el equipo. (Febus.)

ATLETISMO

Calendario de la Federación Castellana de Atletismo

Abril, 24, campeonato de neófitos.

Mayo, 1, primera jornada de los campeonatos de Castilla.

8, segunda jornada de los campeonatos de Castilla.

15, "Match" interclubs Gimnástica, Athlétic, Rácing y Residencia.

22, "criterium" de relevos, 800 + 400 + 200 + 100 y 4 × 250.

26, "criterium" de relevos, 500 + 400 + 300 + 200 + 100 y 10 × 100.

29, primer día de "records" castellanos y nacionales.

Junio, 5, segundo día de "records" castellanos y nacionales.

12, entrenamiento selección.

19, entrenamiento selección.

25, campeonaots nacionales de atletismo.

26, campeonatos nacionales de atletismo.

Un concurso social

La Real Sociedad Gimnástica Española celebrará sus campeonatos sociales de atletismo los días 15 y 17 del actual, en su campo de deportes, a las nueve de la mañana, y constará de diversas pruebas.

Se bate un "record" mundial

PARIS 13 (10 n.).—El andarín suizo Schwab ha batido un "record" mundial en un circuito de 900 metros, haciendo 25 kilómetros en dos horas 5 minutos 12 segundos y 2/5. El "record" anterior era de 2 horas 7 minutos 10 segundos 3/5.

BOXEO

Rayo pide el desquite a Cola

BARCELONA 13 (10 n.).—Rayo ha pedido el desquite a Tomás Cola, y éste ha accedido en principio, si bien parece que pone como condición celebrar el combate dentro de un par de meses en Buenos Aires. (Febus.)

Muerte de Charlie Hill

NUEVA YORK 13 (10 n.).—El combate celebrado en Nueva York entre Jack Groff y el campeón negro Charlie Hill, ha tenido un desenlace trágico. En el cuarto asalto Hill cayó vencido por "k.-o". Como siguiese largo rato privado de conocimiento se le trasladó al hospital, donde murió a poco de haber ingresado.

La descalificación de Sandwina

BERLIN 13 (10 n.).—La descalificación del boxeador Sandwina queda reducida a seis meses, es decir, que terminará el día 15 de julio; pero se le prohibe todo desplazamiento al extranjero. Por lo tanto, no podrá luchar con Marcel Nilles ni con Phil Scott.

Heeney nuevamente hospitalizado

NUEVA YORK 13 (10 n.).—El boxeador neozelandés Heeney ha sido trasladado nuevamente al hospital, donde había sido dado de alta por sufrir determinadas alteraciones que se reflejan en la columna vertebral, a consecuencia del combate que últimamente celebró con Paulino Uzcudun.

NOTICIAS

El tiempo en la Sierra

Parte telefónico del estado atmosférico en el "chalet" del puerto de Navacerrada del Club Alpino Español a las diez de la mañana del día de ayer:

Día, despejado. Temperatura, tres grados sobre cero. Hay abundante nieve en el puerto. Los "autos" pueden llegar hasta el "chalet" del puerto.

El Stádium vigués

VIGO 13 (9 m.). — El Ayuntamiento ha acordado construir una carretera de acceso al Stádium, que se inaugurará pronto. El Stádium será capaz para 20.000 espectadores. (Febus.)

PELOTA VASCA

En el Euskalduna

BILBAO 13 (11 n.). — En el frontón jugaron a pala Chiquito de Gallarta y Urzaiz, que vencieron por 10 tantos a Chiquito de Bilbao y Arrarte.

Begoñés IV y Abásolo ganaron por siete tantos a Orúe y Zornoza. (Febus.)

En el Principal Palace

BARCELONA 13 (5 t.).—En el frontón del Principal Palace jugaron esta tarde un partido a cesta, a 40 tantos, Múgica y Carreras, rojos, contra Ondarrés y Palán, azules. Ganaron los azules por 17 tantos. (Febus.)

* * *

BARCELONA 13 (12 n.).—Esta noche se jugó en el frontón Principal Palace un partido a cesta.

Ecenarro y Egurrola ganaron por cinco tantos a Juaristi II y Uriarte. (Febus.)

HORARIO

EL CRISTO DE LA SUSPIRACION

En esta hora es cuando más viven todos los Cristos de España con la emoción máxima, desde el del Gran Poder y la Expiración, hasta esos Cristos del Rastro, en cuya región patagónica había ayer por la tarde un Ecce Homo que era el verdadero Ecce Homo de la Semana Santa, en las afueras de la terraza de la ciudad, otra vez de verdad como en casa de Pilatos.

En no sé donde—ya que no hay el cristiano mapa de los Cristos que debía haber—veo que se levanta sobre su cruz el Cristo de la Suspiración, el Cristo que concita a su alrededor a todas esas mujeres españolas que lanzan hondos suspiros como burbujas, que suben a los cielos desde el fondo del mar de la vida.

Veo toda la velería que alumbra a ese Cristo parpadear por causa de todos esos suspiros perdidos por el mundo, y que caen a sus pies mientras El mira a los cielos en un suspiro de toda su alma.

REVISTAS JOVENES

Las juventudes que gozan sus primaveras lejos de Madrid aperturan jardines, que nos ofrecen a nosotros, entregados al fragor del vivir de la publicidad.

Si algún ideal hay en mi vida no es el de un automóvil, ni el de una casa, sino el de tener más tiempo para escribir más y poder figurar en los plácidos jardines de esas revistas. ¡Pero lo más limitado de todo es el tiempo! Yo le busco salidas como león en una jaula, y siempre me encuentro los insuperables barrotes de sus horas.

En deuda con "Litoral", de Málaga; con "Verso y Prosa", de Murcia, y con "Mediodía", de Sevilla, ahora comienzan mis nuevas deudas con "Alma", que preparan los jóvenes de Toledo; con "Papel de Aleluyas", que preparan Rogelio Buendía y Adriano del Valle, de Huelva, y con "La Rosa de los Vientos", que preparan en Tenerife.

Las cartas líricas de esos queridos amigos lejanos nos conmueven en la jaula del tiempo, y entonces rugimos en vano a los horizontes inalcanzables.

Por ejemplo, la carta que me escribe Juan Manuel Trujillo, que preside la futura "Rosa de los Vientos", es desgarradora y estimulante como ella sola:

"Cuando noté, un día—me dice la misiva—que de las cartas geográficas habían desaparecido las primorosas rosas de los vientos antiguas, mi alma toda se llenó de melancólicas vidrieras góticas.

Y les dije a mis amigos:

—Los cartógrafos modernos han arrancado de los mapas las rosas de los vientos. Sórdidos son los mapas desde que las rosas de los vientos no existen. Los mares azules de las cartas geográficas han perdido su inextinguible "sonrisa infinita".

Uno dijo:

—La cultura de todos los países penetraba por sus picos de estrella de mar. Por eso su alma era de oro. Y los excelsos cartógrafos antiguos las pintaban con purpurina.

Otro dijo:

—Sobre todo lloran su pérdida nuestras islas Canarias. Las ninfas oceánidas doliéronse de Prometeo encadenado. Nuestras islas lloran la desaparición de las rosas de los vientos.

Entonces yo dije:

—Fundemos una revista que las evoque y resucite para en adelante."

¡Cómo siento no figurar en esa revista, que olerá a rosa de los vientos, esa rosa formada de cristal y de espumas de los mares y de estrellificaciones de los desiertos!

Pero que aquellos jóvenes devuelvan sus vientos zahoríes y faquiresccos a los mapas sin soplo.

CHINERIAS

Ahora es cuando se sabe que llevan coleta los chinos para que sea cómodo colgar sus cabezas cercenadas de los clavos del museo interminable de las tapias y los postes.

La Manchuria es una mancha guerrera que el mapa lleva en la solapa, y que sale y vuelve a salir enconada a través de la historia.

Las espadas rectas se convierten en yataganes y sables de tanto funcionar.

Hay un bando que manda fijar uno de esos generales sanguinarios ante el que pierde la cabeza automáticamente todo el que lo lee.

El ejército del Sur lleva una máquina de partir jamón para facilitar el degüellen.

No van a quedar más chinos que los que venden perlas en las esquinas de las ciudades, y por eso serán encerrados en las vitrinas de los museos como "perlas" únicas de una raza extinguida.

Los almendros han dado flores rojas este año.

¡Y eso que el té es calmante! ¡Si llega a ser el café su bebida favorita!

Ramón GOMEZ DE LA SERNA

Los subsidios a familias numerosas

La "Gaceta" de hoy publica una Real orden de Trabajo que dispone un nuevo orden de proceder para el pago de subsidios a las familias obreras numerosas.

El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria hará, con la intervención requerida por el número 1.º del artículo 4.º del estatuto del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, aprobado por Real decreto de 19 de junio de 1924, y con los requisitos establecidos en los artículos 6.º, 22, 23 y concordantes del reglamento de 30 de noviembre de 1926, la declaración de las personas que tienen derecho a percibir los subsidios establecidos en el decreto-ley de 21 de junio del mismo año y de las que con arreglo a estas disposiciones persistan en el disfrute de tales derechos.

Tomando como base las declaraciones a que se refiere la regla anterior, redactará el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, antes del día 10 de cada mes, relaciones en forma de nómina, en las que se comprenderán todas las personas que, según las resoluciones dictadas hasta el día 30 del mes anterior, tengan derecho a percibir el auxilio establecido por la ley, teniéndose entendido que éste se percibirá de una sola vez en cada año, y que, por consiguiente, las personas incluídas en una nómina o relación mensual no podrán figurar en otra hasta que trascurra un período de doce meses desde la fecha de declaración y efectividad de su derecho y previa nueva declaración, que al efecto habrá de ser hecha por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Atropellos

Entre un carro y un tranvía

Fermín Martínez Sanz, de trece años, domiciliado en la costanilla de Calero, número 9, iba por el paseo del Prado subido en el estribo de un tranvía, y tuvo la desgracia de chocar contra un carro que marchaba en dirección contraria.

Sufrió un golpe que le produjo una grave lesión.

EN PROVINCIAS

Atropellado por un "auto"

BILBAO 13 (4 t.).—Al atravesar la carretera en la jurisdicción de Yurre, un automóvil conducido por Germán Pellicer atropelló a Ramón Angoitia, de cuarenta y nueve años, que resultó gravemente herido. (Febus.)

Procesamientos por un doble atropello

BARCELONA 13 (2 t.). — El juez del distrito del Sur ha dictado auto de procesamiento y prisión con fianza de 1.000 pesetas contra Miguel Cervantes y Fernando Morales, como autores del atropello y muerte de dos mujeres en la calle de Tapioles el 6 de marzo último. Además se les exige a cada uno la cantidad de 48.000 pesetas para la responsabilidad civil.

Esta resolución está de acuerdo con la petición del acusador privado.

Herido al apearse de un tren en marcha

Antonio Ramos Aguado, de treinta y dos años, vecino de Granollers, subió a un tren sin pagar el billete, y cuando el convoy se hallaba entre las estaciones de Vich y La Garriga se apeó, con tan mala fortuna, que fué arrollado por el convoy, que le produjo heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Arrollado por el tren

En las inmediaciones de la estación de Moncada, un tren arrolló a Pedro Subil, de treinta y cuatro años, causándole graves heridas en distintas partes del cuerpo. Ingresó en el hospital. (Febus.)

BAJO LA DICTADURA

Noticias políticas

EN PALACIO

Ha sido nombrado caballerizo y montero mayor de S. M. el conde de Macedo.

INTERESES REMOLACHEROS

El secretario asesor social de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, D. José María Hueso, presentó ayer en la presidencia del Consejo de ministros, en el Consejo de la Economía Nacional y en las Direcciones generales de Agricultura, Abastos y Acción Social Agraria, las conclusiones que los remolacheros han aprobado en cuantas reuniones y Asambleas han celebrado durante la última campaña remolachera, y que ascienden a 82 mitines y conferencias.

EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno despachó ayer mañana con el ministro de Fomento, con el encargado del despacho del ministerio de Trabajo y con el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo.

Después recibió al intendente del Ejército Sr. Egido, al inspector de Sanidad de la sexta región, señor Rodríguez Vázquez, y al coronel Araciel.

Esta mañana conferenció el jefe del Gobierno con el vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Carbó.

EN MARINA

El ministro de Marina recibió al almirante Rivera y al contraalmirante Andújar, encargado del ministerio de Trabajo.

INTERESANTE REAL ORDEN ACERCA DE LAS PROPINAS Y LAS RECLAMACIONES ANTE EL TRIBUNAL INDUSTRIAL

Una Sociedad de Hoteles elevó instancia al ministerio de Trabajo pidiendo que se aclare el art. 169 del Código de Trabajo de manera que se concrete si las propinas que los camareros de fondas y hoteles reciben de los huéspedes son o no computables para la determinación del salario que ha de servir de base en el cálculo de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, y exponiendo por anticipado el solicitante su opinión en sentido negativo, por entender que la idea del legislador fué referir el concepto del salario exclusivamente a las remuneraciones que el patrono pague por actos o servicios que se le presten.

Por Real orden que hoy publica la "Gaceta" se dispone que no procede hacer la aclaración solicitada, porque "este criterio expuesto por el solicitante es desde luego erróneo—dice la Real orden—, puesto que el verdadero espíritu de la legislación sobre accidentes del trabajo no tiende primordialmente a exigir al patrono una responsabilidad por las lesiones que puedan sufrir los obreros que trabajen por cuenta de aquél, sino a establecer el derecho del obrero accidentado o de sus derechohabientes a una indemnización, diversa según el grado de incapacidad sufrida, pero siempre proporcional a los [illegible] ocurrirle el accidente, indemnización que ha de cargarse a los gastos de la industria y que se exige al patrono en su condición de representante de ésta, no como responsabilidad personal del mismo; por todo lo cual, ha de calcularse, no por la remuneración que el patrono estuviese directamente obligado a pagar al obrero en virtud del contrato de trabajo, sino por la remuneración que efectivamente gane el obrero por el trabajo que ejecuta, como de manera expresa dice el art. 169 del citado Cuerpo legal.

En muchos trabajos constituye la propina la principal remuneración del servicio que los obreros prestan por cuenta y lucro del patrono, dándose a veces el caso de que, a más de la realización del trabajo, el obrero ha de dar una parte de la propina al patrono, en vez de recibir de éste cantidad alguna como remuneración, por lo que son frecuentes las ocasiones en que, al contratar la cantidad que directamente se han de abonar el patrono al obrero, o viceversa, se tiene en cuenta, e influye en la fijación de aquélla, el importe de las propinas que normalmente ha de percibir el obrero con ocasión del servicio que ha de prestar, y que precisamente en la industria hotelera se ha generalizado la costumbre de recargar el dueño o representante del establecimiento la cuenta de cada huésped con un determinado tanto por ciento en concepto de propina para el personal asalariado, lo que da a la propina en tal caso el carácter de una parte de la remuneración normal de los camareros y demás empleados."

EL PRECIO DE LOS ABONOS DE TELEFONO

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes tarifas de abono para el teléfono, aprobadas por Real orden:

Pueblos de 300 a 800 abonados:

Abono mensual para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 15 pesetas.

Abono mensual para comerciantes, industriales, profesionales, etcétera, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 20 ídem.

Abono mensual para particulares, con servicio ilimitado y línea individual, 20 ídem.

Abono mensual para comerciantes, industriales, profesionales, etcétera, 25 ídem.

Pueblos de 800 a 3.000 abonados:

Abono mensual para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 20 ídem.

Abono mensual para comerciantes, industriales, profesionales, etcétera, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea, 25 ídem.

Abono mensual para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual, 25 ídem.

Abono mensual para comerciantes, industriales, profesionales, etcétera, 30 ídem.

DESTINOS CIVILES DE LA GUARDIA CIVIL

La "Gaceta" de hoy publica una Real orden aplicando a los jefes y oficiales de la Guardia civil el Real decreto reciente acerca de los destinos de los militares en ministerios civiles y ordenando se explore la voluntad de todos para ver si alguno quiere pasar al ministerio de la Gobernación.

LA DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL AGRARIA

La "Gaceta" de hoy publica una Real orden que especifica los servicios encomendados a la Dirección general de Acción Social Agraria y su Junta Central y determina el modo de realizarlos.

Es una extensión preconizada de los Reales decretos de 26 de julio de 1926 y de 7 de enero del corriente año.

Marruecos

Tranquilidad

MELILLA 13 (9 n.).—Una nutrida Comisión de indígenas de la cabila de Beni-Ulixech estuvo en la Oficina de Intervención de aquella demarcación y expresó que reina tranquilidad en toda la comarca y que sus moradores se hallaban dispuestos a formar jarcas para combatir a los rebeldes.

El interventor de la cabila de Bocoya realizó una incursión y recogió un máuser y 162 cartuchos.

La pasada noche trascurrió sin novedad. Un grupo enemigo se presentó en nuestros puestos de vanguardia de la región de Targuits para hacer acto de sumisión y evitar que sus aduares fueran destruídos por los bombardeos aéreos. También se presentaron cinco indígenas adictos que se hallaban prisioneros de los moros y que consiguieron escaparse durante el día de ayer; refieren que el enemigo se halla muy quebrantado por el duro castigo que les ha sido impuesto. Entre las gentes reclutadas por el caballista Tensamani se registran numerosas deserciones.

Importante conferencia

El general Sanjurjo ha celebrado una importante conferencia con el cafd adicto Felha el Hamslich.

Los comentarios de Prensa francesa

LARACHE 13 (1,45 t.). — El "Diario Marroquí", en su editorial de hoy, rechaza las patrañas que viene publicando la Prensa del vecino Protectorado, y lamenta que en estos momentos en que deben silenciarse los asuntos que afectan a ambas zonas, por no entorpecer la estrecha colaboración de los ejércitos y enfriar las relaciones de Prensa de los dos Protectorados, acojan noticias exageradas. Alude el periódico a que durante los sucesos de Beni-Amarán los periódicos españoles del Protectorado quitaron importancia a lo ocurrido allí, y, en cambio, la Prensa francesa lanza ahora fantásticas noticias. Termina el "Diario Marroquí" diciendo que esa Prensa [illegible] no debe acoger falsas [illegible] fieles, que callan los asuntos que puedan perjudicar a la obra civil y militar de Francia en su zona.

El jefe del Tercio

Procedente de Rabat y otras poblaciones del vecino Protectorado, llegó el jefe del Tercio, señor Millán Astray, acompañado de su ayudante el capitán Lizcano. Celebró una conferencia con el general Souza.

En la mañana de hoy marchó a Magaret para revistar las fuerzas de la Legión de la quinta bandera, que manda el comandante Tejeiro.

La Semana Agrícola

La Prensa local se ocupa de la Semana Agrícola, celebrada con gran éxito en Casablanca, interesando que se debe celebrar también en la zona de Larache. Espera del director general de Agricultura que realice este proyecto, a fin de fomentar la obra colonizadora en la zona de Larache por la riqueza de sus tierras.

OTRAS NOTICIAS

La recaudación en Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias facilitaron la siguiente nota:

"Según participa la Alta Comisaría de España en Marruecos, sigue durante el primer trimestre del actual año la marcha ascendente en la recaudación por los diferentes impuestos que se cobran en la misma, habiéndose obtenido un total de 5.188.390 pesetas, que significan un aumento, con relación a la cantidad calculada para ese período en el presupuesto, de 1.107.890 pesetas, y un alza en relación con igual período del año anterior de 2.250.854 pesetas. Los motivos de los aumentos de recaudación son principalmente los obtenidos por exportación de minerales, por importación de mercancías, impuesto de alcoholes, timbre, recaudación de zocos y de Correos y Telégrafos."

Enseñanza agrícola

Otra nota de la Dirección de Colonias:

"Con el fin de difundir entre los colonos españoles establecidos en nuestra zona y los indígenas de la misma los conocimientos de carácter práctico sobre explotación de la tierra, de la ganadería y de las industrias rurales, se han establecido por vía de ensayo en la Granja de Melilla y en el Campo de Experimentación de Larache, que en lo sucesivo habrá de denominarse Granja Escuela Experimental, enseñanzas para jóvenes indígenas de familias agricultoras y para obreros del campo, españoles o indígenas, que aspiren a ser capataces agrícolas. La enseñanza secundaria será práctica y teórica, pensionándose a diez alumnos mediante concurso. La matrícula y los diplomas que se otorguen serán completamente gratuítos. Para la enseñanza agrícola se admitirán por ahora diez obreros alumnos, de ellos cinco indígenas y cinco españoles, que podrán habitar gratuitamente con sus familias en las casetas que al efecto se construyen en los terrenos de las granjas.

Sin derecho a vivienda gratuita, serán admitidos otros diez obreros, cinco indígenas y cinco españoles.

Los veinte alumnos admitidos percibirán durante todos los días del año el jornal medio corriente en la localidad, que se determinará en cada caso.

Unas y otras enseñanzas, a cuya organización se atiende en estos momentos por el personal técnico de servicio, se inaugurarán el día 15 de septiembre próximo."

Obras de dragado en el puerto de Larache

La Administración de la zona del Protectorado español en Marruecos se dispone a realizar obras de importancia en el puerto de Larache.

La primera fase de estas obras consistirá en trabajos de dragado para la apertura de un canal de acceso. Hasta ahora, los dragados venían haciéndose por la Administración; pero, a fin de dar el mayor impulso y eficacia a los mismos, se han sacado a concurso entre las Sociedades dedicadas a dichos trabajos, que, por lo general, poseen maquinaria y medios adecuados para realizar la labor con la mayor rapidez y en mejores condiciones que se venían haciendo con las pequeñas dragas propiedad de la Administración. Las condiciones de dicho concurso han aparecido en el último "Boletín Oficial de la Zona del Protectorado".

Las cosechas del Marruecos francés

RABAT 13 (4 t.).—En toda la región agrícola de Rabat, Mequínez y Fez han caído grandes lluvias beneficiosas para la agricultura.

En cambio, en el Sur de Marruecos, donde ya no se espera obtener ninguna cosecha, la sequía persiste. (Fabra.)

Los cultos de Semana Santa

JUEVES SANTO

Tinieblas y misereres

A las cuatro, en las Escuelas Pías de San Antón y Religiosas Salesas del Segundo Monasterio (San Bernardo).

A las cuatro y media, en la Parroquia de Santa María de la Almudena y Colegio de Religiosas de la Divina Pastora (Santa Engracia, 110).

A las cinco, Parroquia de Santa Bárbara, y se cantará el santo Vía-Crucis; San Andrés, San Sebastián, El Salvador y San Nicolás, San Martín, San Marcos, San Ginés, Nuestra Señora de los Dolores, rezándose después la Corona Dolorosa y el santo Vía-Crucis, y Religiosas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús (Ponzano, 65).

A las cinco y media, en la Parroquia de San Millán, iglesia de María Auxiliadora, Religiosas Mercedarias de San Fernando (Cuatro Caminos), y Religiosas de María Reparadora; a las nueve de la noche, Stabat Máter, cantado; San Antonio de los Alemanes.

A las seis, Parroquia de San Lorenzo, iglesia del Rosario (Torrijos), rezándose el santo Rosario y Vía-Crucis; iglesia de Montserrat (San Bernardo, 81), cantándose las Lamentaciones con canto antiguo; Padres Padules, Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).

A las seis y media, Parroquia de la Concepción, terminando con el santo Vía-Crucis.

A las siete, Parroquia de San Luis e iglesia de San Fermín de los Navarros.

Misas de privilegio

A las seis y media, en las Religiosas Vallecas (Isabel la Católica).

A las ocho, en las Religiosas de la Encarnación y en la capilla [illegible] las [illegible] 50 pobres [illegible] reales.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las ocho, comunión general para los Jueves Eucarísticos.

Divinos oficios

A las siete y tres cuartos, en el Asilo de la Santísima Trinidad (Marqués de Urquijo).

A las ocho, en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, María Auxiliadora, Sagrado Corazón (Caballero de Gracia), capilla de las Damas Catequistas (calle de Francisco Rojas), Religiosas de María Reparadora, Capuchinas (plaza del Conde de Toreno), Hospital de la V. O. T., Esclavas del S. C., Servicio Doméstico.

A las ocho y media, en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, El Salvador y San Luis Gonzaga, Colegio de Sordomudos, Religiosas de la Divina Pastora, Concepcionistas de la Latina y Apostólica del S. C.

A las nueve, parroquia de San Luis, Purísimo Corazón de María, iglesias de San Pedro (filial del Buen Consejo), la Buena Dicha, Beato Orozco, V. O. T. de Servitas, Santa Cristina, Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85), Paúles, Basílica de Atocha, Religiosas Salesas (San Bernardo), Angeles Custodios (Ayala, 54), Jesús y María (Velázquez, 74), Esperanza (San Bernardo, 107), Esclavas de María (Cisne, 18), Mercedarias de Góngora, Bernardas (Isabel la Católica), capilla de la Medalla Milagrosa (Martínez Campos, 18), Comendadoras Reales de Calatrava.

A las nueve y media, en las iglesias de Jesús, Buen Suceso, del Rosario, Santa María Magdalena, Religiosas de San Pascual, Corpus Christi, Salesas (Santa Engracia), Hermanitas de los Pobres (Almagro, 3), Hospital de San Juan de Dios, Carmelitas (Ayala, 27).

En Palacio

Con motivo de la festividad del día, no hubo despacho con el Rey.

Suprimidas las ceremonias de Semana Santa este año en Palacio, los Reyes se limitaron a asistir a los oficios en sus habitaciones particulares.

La Reina, con la infanta Isabel, lo hicieron en la capilla palatina.

El Rey pasó el día en la Casa de Campo.

Las órdenes militares

En la iglesia de las Calatravas se reunió el capítulo de los caballeros de las Ordenes de Alcántara, Calatrava y Montesa. Presidió el capítulo D. Francisco Muñiz, como más antiguo de la Orden de Calatrava. Asistieron casi todos los caballeros, celebrándose los oficios con la solemnidad acostumbrada y presenciándolo numerosas damas que llenaban el templo. A la salida, la calle de Alcalá se vió muy animada.

Las señoras y bellas señoritas, ataviadas con mantilla, han puesto la nota típica y brillante del paseo.

En las Comendadoras de Santiago se reunió la Orden de Santiago en Capítulo, bajo la presidencia del infante D. Fernando. También se reunió el Capítulo de la Orden del Santo Sepulcro, presidido por D. Alfonso de Borbón.

Los oficios

En todos los templos madrileños se han celebrado los oficios divinos con gran solemnidad y brillantez.

La benignidad de la temperatura que contrasta con el frío de los días anteriores, contribuye a que la animación en las calles sea grandísima.

Se admiten suscripciones a EL SOL en la sucursal de la Agencia "La Publicidad", Carretas, 3 (Continental).

Se admiten suscripciones a EL SOL y a "La Voz" en su quiosco de la calle de Alcalá; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; en la librería "Fernando Fe", Puerta del Sol, 15; en la Casa del Libro, Avenida de Pi y Margall, 7 (Gran Vía); en la sucursal de la Agencia "La Publicidad", Carretas, 3 (Continental), en la Agencia Reyes, Puerta del Sol, 6, 1.º, y en la Librería Dossat, plaza de Santa Ana, número 9.

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

18, Montera, 18

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

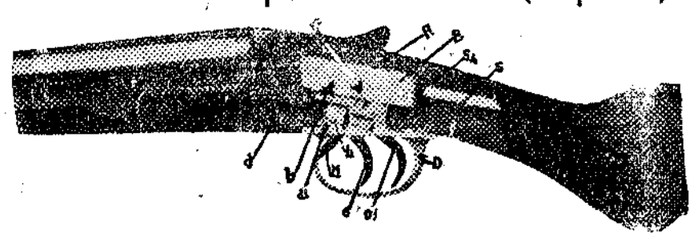

Se distingue por ser

LA MAS SOLIDA POR SU CONSTRUCCION

LA MAS PERFECTA POR SU SISTEM

LA MAS ECONOMICA EN SU PRECIO

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando este diario.

JABON "EL LEON"

PIDASE EN TODOS LOS ULTRAMARINOS

FABRICANTES EXCLUSIVOS: ROCAMORA Y Cía., BARCELONA

© Biblioteca Nacional de España